



MANUEL DE RIVACOBÁ Y RIVACOBÁ

TRES DISCURSOS
Y UNA
NECROLOGÍA

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

SANTIAGO DE CHILE

1972



**Tres discursos
y una
necrología**



MANUEL DE RIVACOBA Y RIVACOBA

**Tres discursos
y una
necrología**

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

SANTIAGO DE CHILE

1972

Copyright by Manuel de Rivacoba y Rivacoba, 1972.

Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el número 39.890.

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL
Agustinas, 621. Teléfono 34.194
Santiago de Chile

Este CENTRO se complace en difundir por medio de la presente publicación varios discursos y un escrito del actual Ministro del Gobierno de la República Española, en Misión en América del Sur, don Manuel de Rivacoba y Rivacoba, tanto por la lealtad que invariablemente guardamos al Gobierno de que ahora forma parte, cuanto por los lazos que nos ligan con el autor y el significado y la finalidad de su obra.

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL
DE
SANTIAGO DE CHILE

Junio de 1972.

EXPLICACIÓN PRELIMINAR

Reúno en este folleto cuatro piezas que, por encima o por debajo de las ocasionales circunstancias en que tuvieron origen, responden a una misma concepción, sentimiento y dolor de las cosas de España, y que, no por ser mías, sino por participar del pensamiento y la actitud del Gobierno de la República, estimo que no carecen de algún valor, en cuanto testimonio del presente y orientación para lo porvenir.

La primera de ellas es el discurso que pronuncié, hace poco más de dos años, a los postres del banquete con que celebramos, en el Centro Republicano Español de Santiago de Chile, nuestra Fiesta nacional. Era la primera vez que ostentaba en público la representación del Gobierno de la República y que me tocaba presidir los actos oficiales de conmemoración del 14 de Abril, que en esta Capital se acostumbra a celebrar el domingo más próximo a tal día y tradicionalmente consisten en depositar por la mañana una ofrenda floral con los tres colores de la bandera española en el mausoleo que guarda los restos del ex Presidente de Chile y gran amigo de la República Española don Pedro Aguirre Cerda, en el Cementerio General, y reunirse después en un almuerzo de confraternidad, en el Centro Republicano.

Un par de meses antes, exactamente con fecha 11 de febrero de 1970, de conformidad con lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto de 21 de agosto de 1936, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el de Negocios Extranjeros, Excelentísimo señor don Fernando Valera Aparicio, había tenido a bien nombrarme Ministro Plenipotenciario, Delegado diplomático oficioso de dicho Ministerio en Chile, para cubrir la vacante producida por la renuncia justificada de don Antonio de Lezama y González del Campillo, quien anteriormente sirviera la mentada Representación. Mas, por encontrarme fuera del país, primero, y por razones de delicadeza, luego, no acusé recibo del nombramiento y signifiqué oficialmente la aceptación del cargo, a la vez que prestaba promesa formal de fidelidad al Gobierno legítimo de la República Española, entrando así en funciones, hasta el 20 de marzo. Y, entonces, mi primera actuación, aun antes de comunicarme con las Autoridades chilenas y los Embajadores de los Gobiernos amigos, fue saludar al Presidente y los demás miembros de la Junta Directiva del Centro Republicano Español de Santiago, ofreciéndome a la más completa disposición de esta entidad y de todos los españoles residentes en Chile en general, y manifestando la complacencia con que vería que el Centro, como la institución hispana más importante y representativa en el país, convocara a los compatriotas republicanos residentes en él, y a toda la colectividad española, a un acto en que el nuevo Representante de su Gobierno pudiera saludarlos personalmente, en nombre de éste y en el suyo propio. Al concertar los detalles pertinentes para ello, convinimos en que lo más adecuado era aprovechar al efecto la celebración de nuestra máxima fecha patria, que había de realizarse próximamente ya y a la que, entre el numeroso público que concurrió; acudieron múltiples personalidades y asistió, en nombre del Embajador de Méjico —que se hallaba enfermo—,

el Agregado cultural (el Embajador de Yugoslavia, don Radomir Radovic, se había excusado previamente en persona conmigo por no poder acudir, ya que con anterioridad se había comprometido para viajar en la misma fecha al sur del país, donde mora una fuerte colonia de compatriotas suyos); siendo natural, que así, abrumado por unas circunstancias que excedían con mucho mis posibilidades, las palabras traslucieron, más que mi pensamiento, la emoción que me embargaba. Los párrafos principales de la disertación fueron reproducidos en el Boletín especial de información publicado a mimeógrafo por el Gobierno y Acción Republicana Democrática Española, con la reseña de la conmemoración del 14 de Abril en los más diversos lugares del mundo aquel año 1970.

Siete meses más tarde, el 17 de noviembre, recibía la noticia del fallecimiento, la víspera, en Buenos Aires, de Su Excelencia, el señor Vicepresidente del Congreso de los Diputados, en ejercicio de la presidencia y, por imperio del artículo 74 de la Constitución, también de las funciones de Presidente de la República, don Luis Jiménez de Asúa. Inmediatamente me constituí en la sede de la Representación, haciendo poner a media asta la bandera nacional, que ondeó así por el tiempo reglamentario, y tomando otras medidas oportunas en el caso; y sin mayor demora, se hicieron presentes allí, para testimoniar su pesar, los directivos del Centro Republicano y de las agrupaciones en Chile de Acción Republicana Democrática Española (A. R. D. E.), del Partido Socialista Obrero Español (P. S. O. E.), de la Unión General de Trabajadores (U. G. T.) y de la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.) de España, así como diversas personalidades chilenas. También se apresuraron a hacerme llegar sus condolencias el Embajador de Méjico, don Ismael Moreno Pino, y el Instituto Chileno de Ciencias Penales (tanto el organismo central, con asiento en la

Capital, como la Filial de Valparaíso), del que el ilustre desaparecido era Miembro de Honor. En su sesión del 16 de diciembre siguiente, el Senado chileno rindió homenaje a la memoria de don Luis Jiménez de Asúa, hablando para ello los senadores don Alberto Baltra Cortés, radical, y don Patricio Aylwin Azócar, demócrata-cristiano, y asistiendo en la tribuna diplomática, especialmente invitada, la Representación del Gobierno de la República Española. Y, en fin, el lunes 21 del mismo mes, a las seis y media de la tarde, en el Salón de Honor o paraninfo de la Universidad de Chile, gentilmente cedido al efecto, se realizó una velada necrológica, con caracteres de funeral cívico, organizada por el Centro Republicano Español de Santiago, bajo el patrocinio de la Representación del Gobierno. En el estrado figuraban las banderas de Chile y España (la nuestra, con un crespón negro), y el acto se inició con los himnos nacionales de ambos países, pronunciando sendos discursos, luego de breves palabras de apertura del Presidente del Centro Republicano, don Modesto González García, el profesor chileno don Eduardo Novoa Monreal (a quien había invitado yo a participar, tomando para ello en cuenta, no sólo sus vinculaciones científicas y afectivas con el homenajeado y conmigo, sino también su significación política y su adhesión y lealtad a la causa republicana española) y el profesor español don Eleazar Huerta Valcárcel (designado para ello por los socialistas españoles exiliados en Chile, a quienes, en atención a la militancia partidaria del extinto, pedí que indicaran el orador hispano que había de hablar). Puesto que aquel día y casi a la misma hora iba a suceder un acontecimiento de gran transcendencia en la vida pública chilena, y considerando cuánto interesaría y agradecería al señor Novoa hallarse presente en él, insistí hasta vencer sus escrúpulos para que, una vez que hubo dicho su magnífica oración, se retirase de nuestra velada y se

trasladara a la Casa de Gobierno, conocida popularmente en este país por La Moneda. En determinados momentos de la velada, la soprano Angélica Montes y el Coro de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile interpretaron diversas composiciones de autores españoles, apropiadas a la índole del acto que se estaba desarrollando. Y, lógicamente, me correspondió darle término con el discurso —si así puede llamarse—, inédito hasta ahora, que recojo, en segundo lugar, en esta publicación. Se pensó entonces hacer un folleto con todas las disertaciones pronunciadas en aquella velada, pero, lamentablemente, la grabación de la del profesor Novoa resultó defectuosa hasta lo ininteligible, sin que sus muchas ocupaciones le hayan permitido reconstruirla, por lo que hubo que desistir de tal propósito. En la mía tuve presente, por un lado, que, con motivo, sobre todo, de la desaparición de don Luis Jiménez de Asúa, se había señalado y reincidido demasiado, incluso por parte de personas que debiera esperarse que no incurrieran en tal error, en el carácter simbólico del Gobierno de la República, lo que exigía una rectificación pública y solemne del Representante del mismo; y, por otro, que en aquellos momentos apenas habíamos salido de la campaña que se desencadenó en el mundo entero contra el proceso que se denominó por antonomasia de Burgos, para protestar de su monstruosidad e impedir la ejecución de los condenados a muerte en él, campaña que encabezaron en Chile el Centro Republicano Español de Santiago y la Representación del Gobierno republicano español, mas a la que no prestaron su concurso cuantos lo debían —principalmente, claro es, nuestros compatriotas—, como tampoco nos acompañaban en la triste jornada de recuerdo y homenaje a la memoria de quien basta unas semanas antes había desempeñado la Jefatura de nuestro Estado. Esto ayudará a comprender ciertas expresiones de mi intervención en aquel acto.

Recién ido de este mundo don Luis Jiménez de Asúa, me escribió, el 23 de noviembre, mi querido amigo y correligionario don José María del Valle, pidiéndome que hiciese y le enviara lo más rápidamente posible, "para no retardar la aparición del periódico", una necrología del que había sido mi maestro y y amigo y Presidente de todos los españoles, con destino a República, el Organó de Acción Republicana Democrática Española, que aquél dirige y se publica en París. De este modo, y a diferencia de otros allegados a la gran figura que acababa de dejarnos, a mí me cayó en suerte, no hacer la necrología del científico ni la del maestro, sino una de carácter político, y, en concreto, desde el punto de vista de los republicanos de izquierda. Por una nutrida serie de razones y motivos, era honor bien doloroso, pero que no podía rehusar, y así escribí, con el corazón encogido —o "con sangre", como al respecto me comentaba el profesor Mariano Jiménez Huerta—, unas páginas que intitulé Recuerdo y pervivencia de Jiménez de Asúa. Al recibirlas en París, y dada la estrecha vinculación existente entre A. R. D. E. y el Gobierno de la República, pasaron de aquélla a éste, que las transcribió y distribuyó, mimeografiadas, junto con una nota del Ministerio de Negocios Extranjeros, de diciembre de 1970, relativa al fallecimiento de quien hasta poco antes había ejercido las funciones de Presidente de la República Española y agradeciendo emocionado los numerosos testimonios de pésame recibidos, lo cual dio a aquéllas algo así como rango de necrología oficiosa. Mas para ello resulta comprensible que hubiera que suprimir la combativa nota que seguía al final, y, conforme era ya lógico, también apareció sin ella, poco después, en República (II época, año III, número 11, enero de 1971, páginas 4-5). Sin embargo, cuando se publicó, luego, en España Republicana, de Buenos Aires (año XLIX, número 1.278, octubre de 1971, página 6, continuando y

concluyendo en la 9), lleva ya, adicionada, la referida nota, cual correspondía y había salido de mi pluma el 30 de noviembre de 1970. Nota que otra vez hubo de amputarse, así como algún párrafo de acentuado carácter ocasional y político, al recoger dichas páginas en Criminalia, por la indole científica de esta revista, que es el Organó de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y ha dedicado, íntegra, una de sus entregas a reproducir una selección de las necrologías escritas en distintos países a la muerte de don Luis Jiménez de Asúa (cfr. año XXXVIII, número 2, de 29 de febrero de 1972, y, dentro de él, páginas 65-69). Como es natural, en el presente folleto damos intacta nuestra necrología; y es más: no sólo la damos intacta, con la nota señalada, sino que, al preparar ahora la que esperamos sea su edición definitiva, nos hemos visto precisados a añadirle otra nota aún más contundente.

Finalmente, en cuanto a la más reciente de las piezas que integran el folleto, su génesis es la siguiente: Cada año, con poca posterioridad a la Fiesta nacional mejicana, los republicanos españoles residentes en Buenos Aires ofrecen a este país, en la persona de su Embajador en la Argentina y como muestra del agradecimiento que debemos a aquel pueblo y a su Gobierno, y que efectivamente sentimos hacia ellos, por su gallarda actitud ante la tragedia de España, un homenaje, que se materializa en una cena que organiza siempre el Centro Republicano Español de la mencionada Capital. Pues bien, en 1971, por varias razones menudas, que no es del caso detallar, ese homenaje se retrasó hasta el sábado 16 de octubre, y hube de presidirlo en nombre de nuestro Gobierno, junto con el Presidente de aquel Centro Republicano, don Lázaro de la Merced. Por tradición parecía obligado que a la cabeza de semejante acto no fataran figuras ilustres, cuales las de don Luis Jiménez de

Asúa y don Claudio Sánchez-Albornoz, pero en esta ocasión el Gobierno español no estaba representado allí sino por alguien mucho más modesto en su persona y completamente novel en las tareas de trascendente responsabilidad. Sólo la dignidad del cargo que ocupaba y mi voluntad de servicio sin límites a la causa de la República podían intentar suplir en pequeña proporción tan grande disparidad. Entre los presentes se contaba un joven combatiente del interior de España, accidentalmente en América y que a poco había de tornar a la Patria, que quiso asistir al acto, teniendo en él su primer contacto como grupo vivo con la España del exilio y escuchando allí por primera vez —después me lo manifestó— el Himno de Riego. Cuando, en mi discurso, señalé su presencia, envolviéndola en un precatorio plural, fue objeto de una clamorosa ovación, que es prenda de hermandad y no creo se le olvide en sus días. También había sido acogida con muchos aplausos la referencia que hizo el Secretario del Centro Republicano, mi buen amigo Emilio Madariaga, entre las personalidades que habían acudido, a un prestigioso y representativo coronel del Ejército leal español, por lo que, al empezar mis palabras, saludé muy especialmente a nuestro Ejército en las personas de sus miembros que se encontraban en el salón. Pero bien lejos andaba yo de imaginarme que alguno de los párrafos que pronuncié iba a resultar tan inmediata y trágicamente profético, porque, cuando dije, en efecto, que estaba persuadido de que muchos de nosotros no alcanzaríamos a ver libre a España, no podía sospechar que tan sólo minutos más tarde, concluida ya la reunión y al disponernos a marchar, caería fulminado para siempre sobre su propio asiento, por la emoción, el coronel Francisco Galán. Fue una de las impresiones más tremendas de mi vida.

Aquel discurso se publicó en la amplia reseña con que dio

cuenta del acto España Republicana, ocupando toda la página 8 —la última— de su número 1.279, de enero-febrero de 1972. Al conjuntarlo aquí con los otros dos y con la necrología de don Luis Jiménez de Asúa, hemos procurado, igual que en los restantes casos, subsanar las erratas, que, si no suelen faltar en libros y folletos, constituyen plaga en las publicaciones menores y más rápidas. Lucha incesante contra ellas en que estamos empeñados cuantos con alguna frecuencia suministramos material a las imprentas y de la que, se diría que a modo de contrapunto y lenitivo de la irritación que generalmente —y, sobre todo, algunas— nos producen de momento, con el tiempo destilamos y todos guardamos un ramillete de sabrosas anécdotas.

Aspiramos a que las piezas contenidas en las próximas páginas no sean palabras vanas, ayer en el aire, hoy o mañana ante los ojos y como pasatiempo o pierdetiempo del lector, sino actos de lucha, parejos en su intención y complementarios por su eficacia, de los que realizan cuantos, en cualquier parte, combaten contra el franquismo, y, en particular, los que se desarrollan sobre nuestro viejo y entrañable solar patrio, que son los más valiosos, por el peligro que ofrecen, por la valentía que requieren y por las consecuencias que producen. Entendemos así nuestra labor en el exilio, y por eso jamás hemos vacilado en reconocer, acatar y servir, sea como simples ciudadanos o bien en los puestos a que nos ha llamado, al Gobierno de la República, cuya función no es —a nuestro juicio— la de un símbolo ni la de un testigo, sino la de un motor entre otros, y el más importante de todos por la amplitud de su representación y el alcance de sus miras, para la liberación de España.

Y, por último, no nos falta sino reiterar en estas líneas nuestra gratitud a los compatriotas y amigos del Centro

*Republicano Español de esta Capital por haber querido auspiciar
la publicación que hoy entregamos a la luz, a la crítica y a la
lucha.*

M. DE RIVACOBIA

En Santiago de Chile y el día de Madrid (15 de mayo), 1972.

Tres discursos

SIGNIFICACION ACTUAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

*(Discurso pronunciado en Santiago de Chile, el 12
de abril de 1970)*

Señor Presidente del Centro Republicano Español; Señor Agregado, Representante de los Estados Unidos Mexicanos; Señores Delegados de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno Autónomo de Euzkadi; Señor Comendador y señores Caballeros de las Ordenes de la Liberación y de la Lealtad de España; Distinguidos amigos; Queridos compatriotas:

Hay, en la vida de los hombres, momentos trascendentes a su propia personalidad en que las vicisitudes y las circunstancias de la existencia les colocan en situaciones desproporcionadas a sus méritos y condiciones y hacen recaer sobre sus hombros representaciones y responsabilidades demasiado onerosas para sus fuerzas.

A veces, cae, en las batallas, el alférez, el oficial que porta la bandera, y, muertos ya o dispersados cuantos con dignidad y jerarquía para ello pudieran recogerla y aun honrarla, ha de levantarla y tremolarla con sus manos, para que no caiga en poder del enemigo, para que sus sacros colores inflamen nuevamente los ánimos y lleven todavía a la victoria, a una victoria más valiosa cuanto más ardua, más tardía y más sangrienta; ha de levantarla y agitarla —digo— el último de los soldados que se halla allí frontero, tembloroso de emoción y transido fugazmente de representación y de gloria, no suyas, sino de la bandera.

Así me encuentro yo hoy aquí, entre vosotros, representando en Chile a España y a su Gobierno, por bondadosa y honrosa, mas quién sabe si equivocada, designación de éste, no para substituir a mi ilustre predecesor, don Antonio de Lezama, que imposible fuera, sino simplemente para cubrir la vacante que produjeron su renuncia y su marcha.

Pero su permanencia en Chile y su labor al frente de la Representación diplomática oficiosa del Gobierno de la República Española son, por una parte, inolvidables, y, por otra, inigualables. Convencido me hallo de que todos vosotros estáis viendo a la cabecera de esta mesa, como parece verse todavía por las calles de Santiago; no me estáis viendo a mí, sino que, con los ojos del alma, que es decir con los ojos del recuerdo, de la admiración y del cariño, estáis contemplando su noble y familiar figura, erecta, como acabado reflejo de su espíritu, coronada por su blanca melena, de apóstol, de guía, de maestro, de ejemplo.

Ahora bien, un maestro, en realidad, no es tal, si no tiene discípulos; un ejemplo; si no hay quien le siga. Mas no ha de ser don Antonio de Lezama —yo os lo aseguro— un esfuerzo en el vacío, una voz en el desierto, por falta de seguidores.

Entre otros, mejor dotados intelectualmente, que no en la voluntad ni en el afecto, modestamente me honro en proclamar que he de serle uno de los más fieles, y que las pautas y la trayectoria que él supo imprimir a esta Representación serán continuadas por mí sin variarlas un ápice.

Con esta disposición, estoy seguro de interpretar a todos los republicanos españoles residentes en Chile tributando homenaje al hombre excelente que, llamado por la voz imperiosa de la tierra madre, se nos ha ido a la Patria, pero que espiritualmente continúa entre nosotros.

A lejanías más insondables, y, por ello, más dolorosas, se nos ha marchado recientemente otra figura ejemplar, chilena ésta, pero igualmente benemérita de la República Española. Me refiero a don José Santos González Vera. Fue paladín de nuestra causa, como de todas las causas justas y difíciles, y providencia, y, mejor que providencia, amigo, y su casa, hogar (con cuanto estos conceptos implican), de muchos españoles que llegaron exiliados a estas tierras. En su día, hace ya muchos, nuestro Gobierno reconoció solemnemente sus merecimientos condecorándole, en grado de Caballero —pues lo era—, con la Orden de la Liberación de España. Una de las grandes ilusiones de su vida consistía, no diré en visitar, sino en ir a España, y, aunque pudo hacerlo, jamás consintió en ello mientras estuviera allí Franco; paradigma, en horas de decaimiento, esta entereza, para muchos, propios y extraños. Cuando una noche, y en silencio, se fue, la renuncia de don Antonio de Lezama se encontraba ya aceptada y yo no me había hecho cargo aún de esta Representación. Vacante la misma, no pudo ser acompañado, allá, hasta la ribera donde, con su paciencia infinita, Caronte nos aguarda, por ningún representante oficial de la República Española, que tanto había amado y que tanto le quería. Quien *ad interim*, y con la devoción que le es peculiar

por las cosas de la Patria, ejercía la Representación, el Presidente del Centro Republicano, nuestro buen amigo don Modesto González, hizo presentes en su momento las condolencias españolas; pero, por más que a mí me vinculasen con él particulares lazos de íntimo afecto, creo cumplir un deber del Representante del Gobierno legítimo de España en Chile, deber que jamás podría cumplir ni siquiera comprender el representante de Franco, rindiendo a su memoria, en este acto, público homenaje.

Mas no se vea, en cuanto antecede, una vacua efusión de sentimientos, sino, más bien, una deliberada, reflexiva y consciente fijación de conducta. Prosiguiendo la trayectoria que me ha tocado recoger, que, por lo demás, responde a las directrices de nuestro Gobierno, esta Representación se siente, y lo es, de todos los españoles. Bien sé que no todos reconocen y rinden acatamiento a los Poderes que represento, pero no por ello puedo rechazarlos, cualquiera que haya sido en lo pasado o sea actualmente su conducta, si por acaso llegan a esta Representación; que yo no soy, ni el propio Gobierno es, tribunal de justicia para juzgar los actos de cada uno, para absolverlos ni para punirlos. Eso escapa a nuestra misión y requiere otras circunstancias y otros órganos. A diferencia de un pretendido gobierno, que no es sino la miserable jefatura de una facción, las Autoridades legítimas lo son del conjunto de los españoles.

Por eso, para quien las representa, no puede haber más que españoles, y ha de estar a la disposición de cada uno de ellos, sin que le sea dado inmiscuirse en las preocupaciones y los quehaceres de los distintos partidos políticos, ni tampoco —¿por qué no decirlo?— en sus diferencias.

A la inversa, de todos espero colaboración y ayuda, y de antemano la agradezco. Si siempre es necesaria, mucho más he de haberla menester cuando la adversidad ha reducido al Go-

bierno de la República al mínimo de sus fuerzas y, consecuentemente, sus representaciones no pueden ser más modestas. Pero por una razón de dignidad (y de nada somos tan celosos los españoles como de esta virtud); por una razón de dignidad —repito—, tanto en quien las ofrece cuanto en quien las acepta, esa ayuda y esa colaboración han de ser incondicionadas.

Justamente, estamos congregados aquí celebrando nuestra Fiesta nacional, esto es, el aniversario de la proclamación de la República Española. Con más exactitud, hoy, 12 de abril, el aniversario de las elecciones municipales que dieron lugar inmediatamente a ella. Y, por dicha, contamos entre nosotros a un compatriota y amigo que salió elegido concejal en aquellas elecciones y fue después teniente de Alcalde en Pamplona. Se puede haber sido, más tarde, diputado, ministro o Presidente de la República; pero acaso constituya, en cierto modo, honor más alto, y, desde luego, satisfacción más honda, haber sido elegido en aquellas elecciones tan puras, tan románticas, tan genuinamente expresivas de la voluntad popular; me atrevo a decir que, en su normalidad, en su sencillez y dentro de su carácter pacífico, como todas las cosas grandes, tan revolucionarias. En Salvador Gofi saludamos, sin disimular la emoción, el recuerdo, vivo, de las elecciones, del plebiscito, del 12 de abril. (*Grandes aplausos*).

Mas, viniendo rápidamente de aquel ayer a este hoy, no podemos, ciertamente, forjarnos ilusiones, los republicanos españoles, acerca del carácter y el valor jurídico-político de nuestras Instituciones. Pero ello no va en su desmedro, sino que las realza. A título personal, osaría decir que la verdadera naturaleza de la República Española hoy en el mundo, es la de ser una idea moral, o, más exactamente, la conciencia moral,

en materia política, de la porción más civilizada y consciente de la humanidad.

De ahí, la autoridad moral, que es auténtico sentido representativo en relación con sus pueblos, y auténtico prestigio internacional en el concierto de los Estados, de los Gobiernos que, manteniendo una difícil decisión que les enaltece, reconocen al nuestro. Así, el de Méjico y el de Yugoslavia, uno de cuyos representantes, no sólo honra esta mesa, sino que nos llena de satisfacción y de recíproco afecto con su presencia.

Bien sabido es que la nuestra, que la causa del pueblo español, es la causa de todos los pueblos, sin distinciones, aunque no siempre sea la causa de sus gobiernos. Por eso, yo pienso que puede medirse el grado de popularidad y auténtica representatividad de éstos, por el grado de su adhesión y simpatía al nuestro, que es decir a nuestro pueblo.

Otro tanto aseguraría de los hombres aislados, sean figuras eminentes o modestos ciudadanos, que, en todos los países, sienten nuestra causa como propia y nos alientan y nos ayudan. En todo caso son hombres plenos de dignidad y de moral. Para quienes así sienten y así obran en Chile, no pocos de los cuales nos acompañan en estos instantes, nuestra gratitud imperecedera. Algunos lucharon con nosotros en España; otros lo hicieron desde aquí, y otros, en fin —privilegio de ser más jóvenes—, se han enrolado después en la tarea, pero todos son igualmente nuestros hermanos. Muchos ostentan en sus pechos los símbolos del reconocimiento de nuestro Gobierno, pero a todos alcanza nuestro afecto.

Congruentemente, porque la República Española es en la actualidad, ante todo y sobre todo, la conciencia moral referida a la política, de ahí el malestar y la inseguridad íntima, la imposibilidad de justificarse y las vacilaciones y discordancias, en tantos hombres públicos y tantos gobiernos, entre las

ideas que proclaman y la conducta que guardan a propósito de la lucha y el calvario, pasados y presentes, y el triunfo, futuro, no sabemos qué día, pero cierto, del pueblo español; pertenezcan, estos políticos y estos gobiernos, a cualquiera de los hemisferios ideológicos en que, más o menos arbitrariamente, acostumbra a dividirse hoy el mundo; sean de los que elevan a la libertad una estatua y ponen en su mano una antorcha, y en su nombre —haciendo de nuevo realidad, al cabo de casi dos siglos, la exclamación de madame Roland— esclavizan a buena parte de la humanidad y exterminan a quien se les resiste, sean de los que se jactan de haberse liberado ya de todo yugo y de defender a todos los oprimidos y, sin embargo, en aras de un realismo que apenas encubre mezquinas ventajas económicas o intereses de dominio, olvidan solemnes promesas y abandonan incluso a sus hermanos de clase y de credo.

En esta soledad, cuando nuestros huelguistas son abandonados, si no traicionados, por los obreros del mundo; cuando el mundo oficial de la intelectualidad y de la ciencia no se sonroja de recibir a pseudoprofesores que son capaces de dar clase con la policía dentro de las aulas; cuando tirios y troyanos acogen en los más altos foros internacionales a los representantes de una minoría que se alzó mediante el perjurio y se impuso por el asesinato, adquieren mayor valor, rayan con la heroicidad y la sublimidad moral, actitudes como la de Méjico y Yugoslavia y la de nuestros amigos diseminados por los más diversos países, y la altivez, indomable y beligerante a través de las décadas, de nuestro pueblo y su Gobierno.

Y pocas, rarísimas veces es dado a un hombre en su vida, aunque sea sin merecerlo, representar, bajo formas diplomáticas, una idea moral e incluso la conciencia moral de la humanidad.

Con la autoridad que esto otorga, voy a concluir, compatriotas y amigos, con el grito del 14 de Abril y del 19 de Julio,

el grito de nuestras victorias y de nuestras tribulaciones; el que hemos escuchado tantas veces en nuestras celdas, lanzado en las galerías y los centros de las cárceles por los compañeros que iban a morir; el que oían, antes de disparar, los enemigos de España, y de la humana dignidad, que sacrificaban a nuestros hermanos; el que resuena de nuevo en las Universidades y las calles de España: ¡Viva la República! *(El grito del orador es contestado con fuertes vivas y grandes aplausos).*

2

*PROFESSORIS AC PRÆSIDIS LVDOVICI JIMENEZ
DE ASUA IN MEMORIAM*

*(Discurso pronunciado en Santiago de Chile, el 21
de diciembre de 1970)*

Señor Presidente del Centro Republicano Español; Señor Delegado del Gobierno Autónomo de Euzkadi; Señor Agregado, Representante de los Estados Unidos Mexicanos; Señoras; Señores:

En nombre del Gobierno español, y en el mío propio, agradezco la concurrencia de cuantos han acudido a honrar la memoria de quien fuera Su Excelencia, el señor Vicepresidente primero de las Cortes, en ejercicio constitucional de la Presidencia de la República Española, don Luis Jiménez de Asúa.

Su concurso y asistencia a esta velada es, en los chilenos, manifestación de su exquisita elevación ética. De la manera más sentida agradezco su intervención a los artistas que nos

han traído las aunas de la Patria, lejana sólo en el espacio, pero presente siempre, sobre todo, en el dolor y en la esperanza; y su disertación a ese señero exponente de la intelectualidad chilena y de la conciencia moral y cívica de este país, amigo entrañable de don Luis Jiménez de Asúa, e igualmente amigo mío, y partidario constante de la causa de nuestro pueblo, que es el profesor Eduardo Novoa Monreal. Con su adhesión indefectible nos compensa sobradamente de tantos sedicentes partidarios nuestros cuando se hallan en la oposición y en la adversidad, que nos olvidan o nos abandonan —los conocemos desde siempre, en todas partes, y tenemos casos dolorosamente próximos— cuando llegan a situaciones de ventaja personal o política, incluso a pesar de que a su triunfo o a su ascenso acaso no hayan sido ajenos muchos españoles.

En éstos, en los españoles, la presencia y la colaboración no son más que el cumplimiento de un deber. Me complazco en reconocérselo así a cuantos se encuentran en este recinto. Comprendo, asimismo, la inasistencia de los que no han podido concurrir. A quienes no se han dignado acudir, a quienes, en ocasiones todavía más apremiantes, no han sentido la llamada del patriotismo ni las exigencias de la solidaridad, que generosamente nos han prestado muchos que han nacido lejos de nuestro suelo y que piensan quizá de manera muy distinta, a éstos dejémoslos —y más bien soy cruel que benevolente—, dejémosles a solas con su conciencia.

Por todos nosotros ha elevado su voz, con la sabiduría y la belleza con que él puede, el profesor Eleazar Huerta. Ha cumplido acabadamente con su deber; un deber que ha de haberle resultado —estoy seguro—, de una parte, doloroso, por el motivo y la ocasión, y, de otra, fácil, porque ha fluido espontáneamente de su convicción y de su afecto.

Después de ello, y haciendo abstracción, como debo, por mucho que me cueste, de mis sentimientos personales, que, en estas semanas, más de una vez me han arrasado los ojos y han quebrado mi voz, al auténtico Representante de España y de su Gobierno (que son una realidad cultural, moral y política) sólo le resta reafirmar la decisión inquebrantable de todos los españoles —y, naturalmente, no me refiero a los traidores, por aquello de que *el español, en dejando de ser leal, deja de ser español*—, respetuosos de la legitimidad de las instituciones de la República y presididos por Su Excelencia, el señor Vicepresidente segundo de las Cortes, don José Maldonado y González, que, en cumplimiento de expreso precepto constitucional, ha asumido las altas funciones de Jefe de Estado, de continuar luchando, sin tregua, claudicaciones ni abatimiento, por la libertad de nuestra Patria y por que pueda expresarse de nuevo en ella la voluntad popular, secuestrada hace más de treinta años y que hasta el instante de su muerte ha representado don Luis Jiménez de Asúa.

Grandioso y trágico ha sido el destino de este hombre, como corresponde a las dimensiones del genio y a su soberbia estatura moral y a quien personifica al pueblo español. Doliéndome harto la limitación, no me corresponde hablar hoy del científico, del maestro ni aun del hombre, sino sólo del patricio y del repúblico. Y, en este sentido, quisiera poner de relieve dos cosas. Una es que, siendo constitutivamente un intelectual, militó en un partido que a gala tiene denominarse *obrero* y cuyo carácter de tal él siempre se esforzó por destacar y preservar. Como en tantas cosas, también en ésta —y me refiero, no a una ideología, sino a una actitud—, la noble figura que memoramos es buen ejemplo para muchos. Y, de paso, seguramente no resultará inoportuno recordar que la República, que él cooperó a instaurar, que había pensado antes y que después

ha llegado a presidir, fue, hace ya varios decenios, el primer régimen en cuyo gobierno colaboraron, no sólo personalidades señaladas y partidos políticos, sino también las organizaciones sindicales, y junto a intelectuales los más calificados, obreros de los más variados oficios, sin que fueran éstos quienes la sirvieron con menos acierto ni menor devoción.

La otra es su identificación y entrega a la causa del pueblo español, hasta perecer en la demanda. Le sacrificó muy íntimos, muy legítimos, muy altos intereses y aspiraciones, pero jamás hizo de ello alharaca, queja ni caudal. Cubrir pudiera, y aun debiera, su tumba, una piedra —un trozo de granito, no más—, con una leyenda tomada de la inscripción que decorara la columna recordatoria de un clásico holocausto por la Patria:

*Dic, hospes, Hispaniæ, me te hic vidisse iacentem,
Dum sanctis patriæ legibus obsequor.*

Con cariñosa dedicatoria, su efigie preside mi despacho. Enfrente, bajo ella, trabajo cotidianamente. Pero, con frecuencia, prefiero cerrar los ojos para verle más vívido. Porque nunca más volveré a contemplar su figura querida y familiar (la última vez fue en el mes de agosto), de estatura mediana, de complexión proporcionada; las manos tan elocuentes, y más cuando disertaba; los labios finos, frecuentemente con una sonrisa traviesa; la frente despejada, unida casi en la misma línea con el perfil de la nariz y coronada por una cabellera que no pasó de gris, escapándosele, y a veces bailando, su espíritu en una mirada vivísima, que taladraba; erguido, sólo en él la perpendicular, garboso y juvenil, lo mismo de físico que de ánimo, a sus ochenta y un años. Al tenerse que ir, él, que era todo vida y todo luz, se marchó, como hubiera querido, "por una senda clara". Por eso, donde estaba "quedó un resplandor".

Resplandor que acredita su pervivencia más allá de los límites físicos; que nos acompaña en nuestra soledad, y que nos alumbra, como un ejemplo y un deber, para que hagamos de su recuerdo, presencia, y de su presencia, pensamiento y acción. Por la Ciencia y por España.

He dicho. (*Aplausos*).

HOMENAJE A MEJICO Y ACTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS

*(Discurso pronunciado en Buenos Aires, el 16
de octubre de 1971)*

Excelentísimo señor Embajador y demás miembros de la Representación diplomática mejicana; Señor Presidente del Centro Republicano Español; Señores Delegados de los Gobiernos y de las regiones autónomas; Señores Jefes, oficiales y soldados del Ejército español; Distinguidos amigos; Queridos compatriotas:

Para el Gobierno de la República, y para quien modestamente lo representa aquí en estos momentos, pocas satisfacciones puede haber más íntimas que la de reunirse en este acto con la colectividad española de Buenos Aires, con esta colectividad numerosa y, sobre todo, sacrificada y leal, en homenaje al pueblo y al Gobierno de Méjico, ese país, dilecto entre los

dilectos, en el que el sentir de su pueblo hacia la República Española halla cabal expresión en la conducta de su Gobierno.

En alguna ocasión he dicho que nuestra causa, que la causa de la República Española, es, invariablemente, la causa de todos los pueblos, aunque no sea la de muchos gobiernos. Pero, por lo mismo, los gobiernos que se hacen eco de ella y continúan reconociéndonos a través de los años y de todas las vicisitudes, muestran así su auténtica representatividad popular y su autoridad en el concierto internacional. Tal, de manera destacada y señera, el Gobierno mejicano.

Desde los tiempos del Presidente Cárdenas hasta hoy su conducta en este aspecto ha sido inalterable, como asentada—aquél lo dijo en memorable comunicación a su Representante en Ginebra, don Isidro Fabela, de 17 de febrero de 1937, en términos de valor perdurable y que conviene recordar— en una correcta interpretación de la doctrina de la no intervención y en una observancia escrupulosa de los principios de la moral internacional.

Por eso, este homenaje al pueblo y al Gobierno mejicanos son, conjuntamente, del pueblo y del Gobierno español; y, junto con agradecer la presencia del señor Embajador, así me complazco en hacérselo presente.

Cumplido este gratísimo deber, me voy a permitir aprovechar la ocasión de hallarme entre vosotros para reiterar los fines permanentes y señalar la acción en los últimos tiempos, del Gobierno de la República; lo cual, en nuestras circunstancias, siempre es, más que conveniente, necesario.

En la Declaración ministerial y en el Manifiesto del 14 de Abril de este año se ha reafirmado solemnemente que, en tanto no se hayan restablecido las libertades políticas en España y en ejercicio de ellas el pueblo haya instaurado una nueva legitimidad, aseguraremos el funcionamiento de las Instituciones

republicanas en exilio. No es un derecho que reclamamos, sino un deber histórico que cumplimos, y si ceder un derecho puede ser un acto de generosidad, renunciar al cumplimiento del deber es siempre una cobardía y una deserción.

Lo cual no supone alentar ni la ambición, ni la vanidad ni la esperanza de que determinadas personas singulares—ni las nuestras ni ningunas otras— hayan de representar ni encabezar las Instituciones democráticas que se restablezcan en España. Simplemente cumplimos, los más modestos como los más representativos, con el deber de mantener vigente, no sólo en su valor moral, sino en la realidad de las instituciones, el principio de que únicamente la voluntad nacional es fuente de legítimos poderes, así en lo pasado como en lo porvenir.

Ahora bien, el mantenimiento de un principio no se satisface con su mera proclamación verbal, sino que, para que efectivamente sea tal, requiere una conducta ajustada a él. Y en este sentido no falta continuamente la labor de todos nosotros, sea en el interior, sea en el exterior de España, y cuanto se hace fuera es siempre con la angustia y con las miras puestas dentro.

Por suerte, por honor, contamos esta noche entre nosotros con algunos jóvenes y ardidos combatientes del interior, a quienes nosotros, que combatimos fuera, pero conocemos bien los peligros que les acechan allí a su vuelta, agradecemos su gesto de decisión y valentía al asistir a este acto, y para quienes os pido el homenaje de vuestro aplauso. (*Prolongada y clamorosa ovación*).

Sin detenerme en lo que la discreción o la seguridad quieren que se reserve en silencio, no puedo dejar de señalar la profunda significación y el amplio efecto y consecuencias de la Declaración de la Junta Permanente del Estado de 31 de mayo último, que todos conocéis. Junto con la del Gobierno

de la República, es expresión de los Gobiernos y las regiones autónomas, y de alguna manera aparecen vinculadas a ella las fuerzas más importantes del régimen republicano. Esto, en cuanto a su significación. En cuanto a su resonancia, por no referirme sino a lo substancial, sólo acotaré que se ha dicho que fue uno de los factores que contribuyeron a que el franquismo, siempre inseguro en orden a su continuidad, diera el reciente Decreto, innecesario desde el punto de vista de lo que, más o menos impropriamente, pudiéramos llamar su ordenamiento jurídico, reafirmando la sucesión en la persona de Juan Carlos de Borbón.

En otro orden de cosas, porque la República no es el Gobierno ni siquiera el conjunto de los republicanos, sino un régimen organizado por su Constitución parlamentariamente, el Grupo interparlamentario autónomo de la República Española ha dado una declaración con motivo de la reciente reunión, en París, de la quincuagésimo nona Conferencia de la Unión Interparlamentaria, declaración —digo— que ha sido vastamente difundida y que puntualiza lo que es la democracia representativa y lo que, desde luego, no es la tiranía franquista.

Pero acaso sean más importantes las recientes exposiciones del señor Ministro de Justicia, recogidas en *Le Monde*, recordando, con la frialdad de sus demostraciones, a este mundo olvidadizo en que vivimos (pero que, quizá, por tener tan mala memoria, goza de tan buenas digestiones), que la sublevación de 1936 fue, en primer término, contra la legitimidad republicana, y, por ello, comenzó asesinando a quienes la garantizaban, es decir, a sus propios hermanos de armas, a los militares leales, en gran mayoría, a la República.

Pero no nos mantiene despiertos y activos sólo el dolor, no nos impulsa sólo el deber. España y la República nos olean el espíritu también como una ambición y una esperanza. No,

ciertamente, a título personal, pues nos asiste la lacerante convicción de que muchos de nosotros nos veremos libre todavía a nuestra Patria; de que, antes de conseguirlo, se abrirán nuevos huecos entre nosotros, como los de tantos que van cayendo, como los que hay en esta misma cabecera de la mesa, hasta el punto de que bien podemos decir que vivimos rodeados de muertos. Pero, por lo mismo, nuestra ambición es más legítima, nuestra esperanza, más pura.

Ambicionamos, sí, y esperamos para España, la necesitamos, una República, que sea secuencia ideal de la anterior, de los que la forjaron y de los que lucharon y murieron por ella, y proyección, al mismo tiempo, del pensamiento y la voluntad de convivencia de todos los españoles de nuestra hora; en la que quepan todos los hijos de nuestra vieja piel de toro, que no destierre a los discrepantes ni fuerce a emigrar a los desheredados; que acabe con el silencio impuesto o temeroso de unos y el de aquellos a quienes se les ha enseñado a no tener nada que decir o lo funesta que es la manía de pensar; hogar común de todos, con todas nuestras diferencias, mas unidos con una cohesión íntima y superior, diversos, mas solidarios, superado el peso secular de nuestras tragedias fratricidas y rumoroso de trabajo, de entendimiento y de paz.

Es evidente que nada de esto, que esta España que necesitamos no puede ser obra de una monarquía impuesta por el franquismo y continuación de él, sino obra de todos los españoles, recontrados en la libertad; y que sólo la República, que no es más que el propio espíritu español libre y dueño de sus destinos, puede recoger el corazón de nuestro pueblo, hoy entelerido y yerto, desfalleciente y marchito, e insuflarle nueva vida, con que se organice y se ponga de nuevo en marcha, a la altura de los tiempos.

Y es indudable que sólo la República, haciendo que España se recobre a sí misma, podrá catapultarla de nuevo un día, proyectarla quiero decir, sobre la ruta ascendente de la civilización y de la gloria. (*Grandes aplausos*).

Por la creciente grandeza de Méjico y por la libertad de España, os invito en esta jornada, señores y amigos, a levantar la copa. (*Aplausos*).

Una necrología

RECUERDO Y PERVIVENCIA DE JIMENEZ DE ASUA

Ciertamente, no podría decir si la vida biológica evoluciona de manera continua e insensible o cambia por mutaciones bruscas, pero sí sé que en la vida del espíritu se producen a veces transformaciones repentinas, *per saltum*; y, así, entre otras, al dejarnos un padre o un maestro, o un compañero de toda la vida, quien todavía se considera joven o se halla en plena madurez avanza vertiginosamente en un instante por la carrera de sus días y cobra de súbito conciencia de que, con el semblante que se le ha ido, se le ha terminado también el suelo bajo los pies, de que ya no puede esperar más la voz que le anime, la enseñanza que le alumbré, el ademán que le guíe, de que ha perdido para siempre su seguridad, de que se ha quedado definitivamente huérfano y solo, de que se ha convertido en viejo. A la par, el corazón se encoge, se retuerce y casi se destruye, porque —ya lo dijo nuestro poeta, *nuestro* en un sentido mucho más hondo que el usual, como se verá después— “un corazón solitario / no es un corazón”. Y los ojos se arrasan, la voz se quiebra y la mano tiembla. Tal, yo, al levantarme el

17 de noviembre y recibir el telegrama con la noticia escueta del fallecimiento, la víspera, de Jiménez de Asúa, y la hora de su entierro, la tarde de aquel día. Jiménez de Asúa: así decía el mensaje; pero para el vastísimo círculo de sus amigos, de sus discípulos, de cuantos acudieron a él en alguna ocasión y de todos aquellos a quienes hizo bien con su consejo, con su enseñanza, con su consuelo, para todos nosotros era y será siempre y únicamente don Luis.

Ni el momento de su tránsito es el más apropiado para trazar una semblanza adecuada de nadie ni para hacer el inventario de su vida, y menos en una personalidad tan rica como la de nuestro don Luis, ni tamaña empresa cabe en las cortas páginas de *República*. Pero sí es la oportunidad de que el ánimo se desahogue, dejando fluir, entrecortados y sin orden, los recuerdos, el dolor y los propósitos de quienes le lloran; en este caso, de los republicanos españoles, y, en particular, dentro de ellos, del más modesto, que tuvo, sin embargo, el privilegio de vivir muy cerca, ¡en tantos sentidos!, del Maestro, del repúblico, del español y del hombre que se nos ha ido, durante los doce años y medio últimos de su existencia carnal.

Algún día, con más reparo, tendremos que ocuparnos de lo que representa para el Derecho el único que ha heredado el glorioso mote que se acuñara para Carrara el siglo pasado: el de *Sumo Maestro del Derecho penal*. Lo era por su sabiduría y por su genio, y todavía más por su disposición infatigable —amor que tornaba ingrátida la tarea— y cordial —que no era blandura— hacia la mocedad y la juventud y hacia cuantos, en general, se acercaran a él ávidos de aprender. Que no sin acierto escribió de él, hace más de un decenio, quien él mismo llamó su más eminente discípulo y es también espíritu de selección y escritor elegantísimo, que “de las muchas y excelsas cualidades

inherentes a la recia e ingente personalidad de don Luis Jiménez de Asúa, es, quizá, la de maestro, la que tiene más profundas raíces en el cogollo de su entraña” (Jiménez Huerta). Mas este maestro de tantos discípulos, es discípulo, a su vez, de todos los maestros, y lo reconoce y lo proclama. No hay enseñanza válida, ni idea certera, en el orbe de su especialidad, que él no haya conocido, que no haya recogido y que —su honestidad era tan grande como su sabiduría— no haya agradecido. Sin embargo, de quien más le place declararse seguidor, en el aspecto técnico y, sobre todo, en sus aspiraciones hacia elevados ideales, es de un espíritu recia y trágicamente español: de Dorado Montero.

Cuantos hacen hoy verdaderamente Ciencia del Derecho punitivo en nuestra lengua, y muchos de los que la trabajan en otras, directa o indirectamente, y reconózcanlo y lo confiesen o no, a él se lo deben. Y si las leyes criminales de los países hispánicos se han remozado y puesto a la altura de los tiempos, o lo han intentado; y si la jurisprudencia penal, a pesar de su renuencia al cambio y de la mentalidad de muchos jueces, es hoy más racional y humana que hace medio siglo, de él es la obra.

Pero hoy no es del juriconsulto ni del maestro de quien con preferencia queremos hablar, sino del hombre y del hombre español. Su sabiduría era inmensa; su inteligencia, aguda y poderosísima, traspasaba los límites del talento y se desenvolvía con la holgura, la fuerza creadora y la posibilidad de perfección del genio, sin que le faltaran tampoco las aristas desconcertantes de éste. Razón que labraba incesantemente la realidad exterior, también se dirigía hacia lo íntimo de su personalidad, tratando de modelarla, y penetraba hasta sus hondones, esforzándose por hacérselos patentes, por encauzarlos racionalmente y por que le impulsaran a los más nobles fines.

Y, grande en todo y armónico, con sus dotes intelectuales corrían parejas sus exigencias morales y la riqueza de sus sentimientos. Por eso, el estudioso del Derecho buscaba siempre tras él, o por encima, la Justicia, y sólo a ésta se rendía; pero, porque se rendía y la amaba, pugnaba por ella. Y se anegaba de preocupaciones, de cariño y de ternura por el amigo leal y aun por el que no lo era, por el hombre esforzado, por el que tenía razón y no se la daban, por el joven que se formaba, por todo al que sobreviniera una adversidad; tanto, que, cuidadoso de no perder el dominio de sí y reacio a que le descubrieran sus afecciones (pues, como buen español, profesaba que, si se hace muestra de ellas, su oro se trueca al punto en oropel), se empeñaba, con frecuencia sin lograrlo, en ocultarlas bajo capa de racional frialdad o, si la ocasión lo permitía, con oportunas y no siempre suaves ironías.

Y porque el hombre de bien debe velar, ante todo, por aquello que tiene más cerca y a lo que más debe, y porque la llevaba, no sólo en la sangre, sino en el tuétano del alma, amó con pasión a España. Probablemente, habrá quemado más horas de su vida en el Derecho penal, pero ha muerto del dolor de España, con España —en su lejanía física, en su plenitud vital de otros días, en la presencia fragmentaria y nostálgica de los compañeros y los afanes del exilio, en sus miserias de ayer y en su esclavitud de hoy, en su ubérrimo patrimonio cultural y moral, en su esperanza—, con España —repito— clavada en el corazón.

Mientras mis días perduren o la mente no se me anuble, recordaré sus doloridas palabras, de hace veinte meses, en una habitación del Hotel Crillón, de Santiago de Chile, en un trance apurado, que por unos instantes temió fatal. Y, oyéndolas, viéndome en su destino, concebí el anhelo ferviente de que no

sea el final de mis trabajos, de mi amor a España y de mis sacrificios por ella, la muerte en el destierro.

Bien sabía don Luis que le alcanzaría en él, aunque, en un gesto de insuperable elegancia, con el que se mezclaban un meditado propósito de animar a los demás y el impulso o el ansia de una ciega necesidad, prometiera y se prometiera siempre para un futuro próximo el retorno a la Patria. Como sabía calladamente también, sin hacer de ello ninguna alharaca, que sería enterrado en la Chacarita, el cementerio popular de Buenos Aires.

Aunque la mitad de su sangre era de blasonado apellido vasco, y no fueran escasas en él las características de tal, más bien tenía la personalidad del hombre de la meseta, y su madrileñismo era chispeante. El confesó su preferencia por la montaña (acaso por influencia indirecta de la Institución), pero, en todo caso, se ha ido, al final de sus días, "casi desnudo, como los hijos de la mar".

Son oportunos aquí, no sólo el verso, sino también la mención de Machado, porque era el poeta predilecto de don Luis. Tenía el Maestro grande afición a las buenas letras; especialmente, las españolas, y, en particular, dentro de ellas, la poesía y el teatro. Más de una pieza debió de representar en sus años mozos, y con frecuencia se gozaba en recitar largos parlamentos del *Don Juan* de Zorrilla, personaje que, en su ambivalencia, hubo de interesarle y de ser objeto de muchas meditaciones e intervenciones por su parte. Con su memoria privilegiada, recordaba extensos pasajes de muchos poemas, y a menudo le gustaba recitarlos. Perfectamente rememoro un azaroso viaje bajo el diluvio, por una carretera sin pavimentar, en la provincia argentina de Entre Ríos, en el que, para distraerse y distraer a los demás —menos al conductor del coche— de las incidencias y aun peligros de cada minuto, no hizo sino

declamar múltiples poesías y fragmentos de obras teatrales. Pero repito que su autor favorito, quizá por más de una coincidencia en dos figuras tan dispares, era Machado; y se diría un sino significativo, que el último trabajo que hube de enviarle fuera mi ensayo sobre el crimen en la poesía de éste.

Se comprende, pues, que se expresara con suma propiedad y subida belleza; aquélla, siempre, esta última, sobre todo, cuando no le atenazaba el tecnicismo y el pensamiento y la emoción fluían más libres y espontáneos. A veces, empero, su extremado rigor mental, su preocupación por ser cabal, su afán de exactitud, lastraban la exposición o forzaban su pronunciación en lo que, incluso algunos entendimientos preclaros y que le conocían bien, tomaban, sin acierto, por afectación.

Mal podía ser afectado quien era la espontaneidad y la sencillez misma, que —innecesario es declararlo— no hay que confundir con el desconocimiento de la propia valía ni el descuido de la dignidad.

Con todas estas características, un hombre vocado, sin duda, el recogimiento del estudio y, cuando más, a hacer valer las ideas y doctrinas en la aplicación del Derecho, vióse internamente compelido a actuar en la vida pública. Es de creer que jamás hubiera intervenido en la misma sin el baldón para la libertad y la dignidad española que supuso la dictadura de Primo de Rivera, y hubo de entregarse a ella a partir de la instauración de la segunda República, llegando a consagrarse en exclusiva a la cosa pública durante la guerra de 1936-1939. Pero siempre, en un célebre discurso de apertura del año académico en su —nuestra— Universidad de Madrid en 1931, hablando con el Presidente Azaña en plena guerra, con el propósito, con el afán de reintegrarse lo antes posible a la ciencia y a la cátedra. El triste destino de España no nos permite a ninguno de los hijos que la amamos la entera fidelidad al

nuestro, y hemos de compartir sin descanso las horas entre nuestra vocación y nuestro quehacer por la Patria. Así es como el parlamentario brillante, el consejero sagaz, el diplomático eficiente, el político experimentado, ha muerto en el destierro ejerciendo, en acatamiento de expresa disposición constitucional, la Jefatura del Estado. Pero los españoles republicanos, y los republicanos españoles, no le debemos reverencia sólo porque inspirara ayer y redactara en gran parte nuestra Constitución, por sus obras de otros días o porque hasta hoy haya encabezado la República, sino, principalmente, porque la pensó y la entendió como la única forma racional y humana de convivencia en estos tiempos entre los hijos de la vieja piel de toro. Pues —el propio don Luis dijera algo de ésto en Méjico hace más de un septenio— si, por debajo de su aparente fragilidad, nuestra República fue, en realidad, tan fuerte que aún perdura, a pesar de todos los embates, y se yergue insoslayable y prometedora en un futuro que por momentos se convierte en presente, es porque fue largamente pensada antes de elaborarla y porque, luego, fue construida con substancia moral; y uno de los que principalmente la idearon, la plasmaron y la levantaron fue el repúblico que se nos ha ido.

Que forjó su concepción de la vida de relación entre los hombres sobre moldes de acusado y avanzado socialismo —y de ahí, su militancia partidaria y múltiples resonancias en numerosos puntos de su sistema científico—, pero que, formado, en gran parte, en la filosofía neokantiana y, de todos modos, en la tradición liberal, no entendió el socialismo cual forma de constrictión colectiva, sino como base y medio para la libertad individual y la exaltación del hombre. Por eso, sin disputárselo a su partido, es tanto de los republicanos de izquierda como suyo, y en él tenemos que sentirnos hermanos. Mención, ésta, de la hermandad, que debe hacernos recordar la importancia

que tal sentimiento tenía para él, por su temprana adscripción y su continuada perseverancia en una entidad u organización de sentido universal, en la que la fraternidad entre *todos* los hombres no es una fórmula vacía, sino una realidad viva.

Fue, si bien se mira, como todo lo realmente grande, verdaderamente simple. Su enorme riqueza interior, que no cabía dentro de sí y había de abrirse generosamente hacia los demás, se organizaba y fluía en una acabada coherencia entre todos los aspectos de su personalidad, por lo que en él la conducta privada guardaba perfectísima armonía con la vida pública y ambas con las tareas del científico y los desvelos del maestro.

Figura la más fácil para aceptar una crítica acertada o simplemente sincera, o para rectificar un error propio; hombre el más agradecido, sólo se tornaba duro, y áspero, y agresivo, por su misma integridad, contra la petulancia, la ingratitud y la deslealtad, fuera al nivel personal, fuera en el colectivo. Y de ahí, su incorruptible actitud, que debiera servir de ejemplo para más de uno que en varios sentidos estaban cerca de él, no sólo contra el franquismo, sino también contra los franquistas, desembozados o encubiertos.

Ciertamente afortunado y correspondido en el amor, nunca podrá olvidarse, al evocar a don Luis, a la mujer que le acompañó, entre dulces querellas continuadas, durante la más dilatada y fecunda porción de su existencia y sin quien ésta, a buen seguro, no hubiera podido granar en tan espléndida cosecha.

Me tengo por el más ingrato de sus amigos, porque probablemente soy el único que no llegó a regalar al Maestro un solo coleóptero para su extraordinaria colección (ni siquiera comprándolo en un establecimiento especializado, como hacían muchos, en lugar de cazarlos, que era lo que a él le gustaba y realizaba con empeño en sus idas y venidas de viajero infatigable). Pero en muchísimos otros aspectos creo haberle sido

de una fidelidad sin tacha. Se me agolpan en el recuerdo y en la emoción, viven en mí, innumerables circunstancias en que hemos estado juntos; mil ocasiones gozosas, y otras difíciles; algún desentendimiento fugaz; muy gratas horas de conversación sobre variadísimos temas, que, en realidad, lo eran siempre, por su parte, de magisterio, por la mía, de recogida discencia; mis múltiples consultas, sus largas explicaciones; cuando le he escuchado en lecciones y conferencias, y cuando él asistía a mis clases, sentado entre los alumnos, ya graduados; frecuentes ironías, que no todas quedaban sin réplica; sus consejos; la preocupación, el ademán protector, el desvelo paternal, en las horas adversas; su voz, en fin, aquella voz bien conocida, de timbre algo alto, la última vez que la oí, a través del teléfono, desde una clínica de Buenos Aires, hasta la Representación diplomática de nuestro Gobierno en Santiago de Chile, cuando le llamé, el 31 de octubre al anochecer, inquiriendo el aviso de su llegada, que me extrañaba no haber recibido, para asistir, como Representante especial de la República, a las ceremonias de la toma de posesión, el 3 de noviembre, del nuevo Presidente de Chile, Salvador Allende, para quien me había mandado, poco antes, un mensaje autógrafo, que tuve el honor de entregar. Entonces me enteré de que estaba enfermo, pero su voz sonaba animosa y al día siguiente se reintegraba a su casa. No podía venir, pero rebosaba de ganas de hacerlo y se lo proponía para poco más adelante. En esa sazón futura visitaríamos, juntos, a Allende. Días más tarde, alcancé todavía a informarle, en términos parecidos que al Ministerio, de las peripecias del apresurado reemplazo que hube de improvisar en la Representación para tales actos. Luego... nada, el golpe, el vacío, la orfandad.

Cariñosamente dedicada, su efigie preside mi despacho. Enfrente, bajo ella, escribo. Pero prefiero cerrar los ojos para

verle más vívido. Porque nunca más volveré a contemplar su figura querida y familiar (la última vez fue en agosto), de estatura mediana, de complexión proporcionada; las manos tan elocuentes, y más cuando disertaba; los labios finos, frecuentemente con una sonrisa traviesa; la frente despejada, unida casi en la misma línea con el perfil de la nariz y coronada por una cabellera que no pasó de gris, escapándosele, y a veces bailando, su espíritu en una mirada vivísima, que taladraba; erguido, sólo en él la perpendicular, garboso y juvenil, lo mismo de físico que de ánimo, a sus ochenta y un años. Al tener que irse, él, que era todo vida y todo luz, se marchó, como hubiera querido, "por una senda clara". Por eso, donde estaba —con frase de Martínez Estrada en el funeral cívico de Ossorio y Gallardo, que don Luis repitió en la necrología de Ruiz-Funes— "quedó un resplandor".

Resplandor que acredita su pervivencia más allá de los límites físicos; que nos acompaña en nuestra soledad, y que nos alumbra, como un ejemplo y un deber, para que hagamos de su recuerdo, presencia, y de su presencia, pensamiento y acción. * **

Viña del Mar (Chile), 30 de noviembre de 1970.

* Las líneas precedentes, vago bosquejo de la etopeya que habrá que trazar un día del científico, del maestro, del español y del hombre ejemplar que fue don Luis Jiménez de Asúa, están escritas con el cariño del amigo y la unción del discípulo, ensamblados, ambos, en un inefable dolor; y, por ello, no hemos querido macularlas con ninguna referencia desagradable. Pero tampoco fuera justo silenciar el desdén que suscitan la frialdad con que se ha dado en España la noticia de este fallecimiento y cierta necrología apresuradamente publicada en Madrid (cfr. la revista *Triunfo*, número 443, de 28 de noviembre, página 9), se diría que con intenciones mucho más de destacarse a sí

mismo su autor y de aprovechar la ocasión para llamarse *Maestro*, que de ensalzar la eminencia del muerto. Mas —*similia similibus*—, para comprender y apreciar cualquier cosa, hay que participar, en alguna medida, de ella; y absoluta es la disparidad entre la noble figura que se ha dejado arrebatar, unas veces, la cátedra, y ha renunciado, otras, a ella (todavía en 1966), por razones morales y motivos políticos, no sirviendo jamás, en ningún país, a ningún régimen dictatorial, y el que detenta hoy en la Universidad de Madrid la cátedra de Derecho penal que pertenecía al insigne desaparecido y ha hecho toda su carrera al amparo del franquismo. Sólo puede considerar *empañado* lo reluciente, quien tenga su propia vista empañada.

** Al preparar la edición del presente folleto, me veo en la necesidad de agregar una nueva nota a la necrología que precede, venciendo para esto la profunda repugnancia que siento por el motivo que me impulsa. Porque el autor de la necrología citada en la nota anterior no debió de saciar con ella su enfermiza vanidad ni de quedar, por tanto, satisfecho; toda vez que, a poco, cobijado siempre en la imposibilidad de réplica que dentro de España le asegura el franquismo, reincidió con otra todavía más desdichada (cfr. *La obra del Prof. Dr. Luis Jiménez de Asúa*, en el *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, 1970, número 4, páginas 483-490), en la que, no contento, sin duda, con destacarse hasta disimular apenas su equiparación con el insigne muerto, ni con falsear la realidad de un encuentro con éste que presenta como ofrecido espontáneamente por terceros, cuando la verdad es que él mismo lo buscó, moviendo para ello la generosidad de ciertos criminólogos franceses, ni con *olvidar* su nada gallarda actitud en los pasillos de la sede de la Unesco en París mientras aguardaba el resultado de dicha gestión ante quien había sido su maestro en Madrid, prefiere referirse a la obra "en un momento en que lo decisivamente importante era el hombre" que se acababa de ir y no vacila en negar la tarea de síntesis que hay en aquélla ni su carácter de sistema, ni —lo que es incomparablemente más grave— en tergiversar la coherencia y fidelidad a sus ideales políticos y sociales por parte de quien hacía no más que unas semanas que había expirado, infiriéndole, mediante la atribución de palabras que, sumergido ya en la indefensión definitiva, aquél no puede personalmente desmentir, "la tremenda ofensa de presentarlo como un traidor a sus ideales".

Bien pronto, en carta fechada en Buenos Aires el 4 de agosto de 1971, que hubiera hecho enrojecer a su destinatario si poseyese las condiciones morales que son menester para ello, el fiel Bacigalupo—cuyas son las exactas y valientes palabras que terminamos de reproducir— acusa el golpe y enrostra al autor de la mendaz nota necrológica la catadura de su proceder (tan opuesto —anotemos de pasada— al de otros artículos necrológicos, nobles y ardidados, publicados también por compatriotas del interior, como el cordialísimo de Enrique Gimbernat Ordeig, *El exilio de Jiménez de Asúa*, en la revista *Cuadernos para el diálogo*, de Madrid, número 87, de diciembre de 1970, páginas 37-38, recogido ahora en *Criminalia*, de México, año XXXVIII, número 2, 29 de febrero de 1972, páginas 87-89). Aunque es argentino, Enrique Bacigalupo, por su estrechísima vinculación con el Maestro ido y por los quilates de su personalidad intelectual y moral, siente las ofensas a aquél y las cosas de España como propias, y como hermano debemos quererle los buenos españoles. Pero no estará de más que alguien que ha nacido en el suelo de España se una a él en la tarea de velar por la buena memoria y la integridad de la figura y la doctrina de don Luis Jiménez de Asúa que de mancomún nos incumbe a todos sus amigos y discípulos, no callando la denominación cabal de lo que otra cosa no es sino *vileza*.

I N D I C E

	Páginas
[Nota editorial]	5
Explicación preliminar	7

TRES DISCURSOS

1. <i>Significación actual de la República Española</i> (Santiago de Chile, 12 de abril de 1970)	19
2. <i>Professoris ac Præsidis Ludovici Jiménez de Asúa in memoriam</i> (Santiago de Chile, 21 de diciembre de 1970)	27
3. <i>Homenaje a Méjico y actividad de las Instituciones republicanas</i> (Buenos Aires, 16 de octubre de 1971).	33

UNA NECROLOGÍA

<i>Recuerdo y pervivencia de Jiménez de Asúa</i>	41
--	----

INDICE	53
--------------	----

OBRAS DEL AUTOR	55
-----------------------	----

OBRAS DEL AUTOR

A) TESIS DOCTORAL:

1. *Relaciones entre las diversas disposiciones legales que regulan la ejecución de las penas de privación de libertad en el Derecho positivo español.* Tesis doctoral calificada de SOBRESALIENTE por la Universidad de Madrid, 1957.

B) LIBROS:

2. *División y fuentes del Derecho positivo.* Valparaíso, Edeval, 1968. 226 páginas.
3. *El centenario del nacimiento de Dorado Montero.* Santa Fe, Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 1962. 147 páginas. (Agotado).
4. *Krausismo y Derecho.* Santa Fe, Castellví, 1963. 184 páginas.
5. *La obediencia jerárquica en el Derecho penal.* Prólogo del Prof. Dr. Francisco Blasco y Fernández de Moreda. Valparaíso, Edeval, 1969. 184 páginas.
6. *Lardizábal, un penalista ilustrado.* Santa Fe, Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 1964. 107 páginas. (Agotado). Publicado, además, en el *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma

Universidad, Rosario, Nº 7, 1964 (aparecido en 1965), págs. 165-250, al frente de la Sec. "Historia de las Ideas".

7. *Las ideas penales de Blasco Ibáñez*. Prólogo de D. Luis Jiménez de Asúa. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1966. 188 páginas.

C) PROGRAMAS:

8. *Programa analítico de Derecho penal*. Primer curso: Valparaíso, Edeval, 1969, 48 páginas (Agotado); Segundo curso: Valparaíso, Edeval, 1970, 174 páginas (Agotado). Segunda edición, modificada y actualizada (en un solo volumen): Valparaíso, Edeval, 1971, 238 páginas.
— *Programa de Derecho de ejecución penal*. En *El Derecho de ejecución de las penas y su enseñanza (vide infra, G, 20)*.

D) CONTRIBUCIONES A LIBROS DE HOMENAJE:

9. *Del fundamento a la defensa en la legítima defensa*. En el libro *Estudios penales, Homenaje al P. Julián Pereda, S. J., en su 75 aniversario*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1965, págs. 249-283. Además, en la revista *Estudios de Deusto*, de la misma Universidad, Vol. XIII, Nos. 25-26, enero-junio 1965, págs. 249-283.
10. *Jiménez de Asúa: el hombre*. En el libro *A la memoria del Profesor Luis Jiménez de Asúa*, Valparaíso, Instituto de Ciencias Penales (Filial de Valparaíso), 1972, págs. 23-34.
11. *La fundación de la Casa de Corrección de San Fernando*. En el libro *Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Luis Jiménez de Asúa*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1964, págs. 204-218.
12. *Origen y desarrollo del Derecho*. En el libro *Problemas actuales de las Ciencias penales y de la Filosofía del Derecho, en homenaje al Profesor Luis Jiménez de Asúa*, Buenos Aires, Ediciones Pannedille, 1970, págs. 543-559.

E) COLABORACIONES EN LIBROS COLECTIVOS:

13. *El liberalismo*. En el volumen *Ideologías del siglo XX*, Rosario, Publicaciones del Instituto de Derecho Público y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, 1966, págs. 15-33.

F) FOLLETOS:

14. *Tres discursos y una necrología*. Santiago de Chile, Centro Republicano Español, 1972. 64 páginas.

G) ARTICULOS EN REVISTAS Y DIARIOS:

15. *Ante la reforma del Código penal*. Colección de 4 artículos, publicados en el diario *El Litoral*, de Santa Fe, los días 10 de mayo de 1961 y siguientes.
16. *Aspectos jurídicos del trasplante de órganos humanos*. En el diario *La Discusión*, de Chillán (Chile), el día 14 de abril de 1968.
17. *Balance del segundo centenario de la obra de Beccaria (1764-1964)*. En la *Revista jurídica argentina "La Ley"*, de Buenos Aires, suplemento diario del 30 de noviembre de 1967, págs. 1-3.
18. *Crimen y poesía en la obra de Antonio Machado*. En el *Boletín de la Universidad de Chile*, de Santiago de Chile, 95-96, agosto-septiembre de 1969, págs. 33-41.
19. *El asalto, delito de nuestro tiempo*. Colección de 2 artículos, publicados en el diario *La Discusión*, cit., los días 8 y 9 de agosto de 1968.
20. *El Derecho de ejecución de las penas y su enseñanza*. En la *Revista Penal-Penitenciaria*, de Santa Fe, 3-4, 1965, págs. 123-141.

21. *El espectro de la pena de muerte y la actualidad jurídica argentina* (1960). En la *Revista de Ciencias jurídicas y sociales*, de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Año XXIII (3ª época), 1961, Nos. 107-108, págs. 257-290.
22. *El proceso de Lieja a la luz de la Dogmática penal*. En la revista *Política*, de Caracas, Nº 45, enero 1966, págs. 21-33. Además, en la revista *Universidad*, de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Nº 65, julio-setiembre 1965 (aparecido en marzo de 1966), págs. 153-175. Y en "*Criminalia*", *Revista mensual, Organó de la Academia Mexicana de Ciencias Penales*, México, D. F., Año XXXIV, Nº 2, 29 de febrero de 1968, págs. 69-83.
23. *El sistema solar, el hombre y la pena*. En *Cuadernos del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales*, de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Castellví, Nº 3, 1959, págs. 15-28.
24. *El trasplante de órganos humanos ante el Derecho*. En el diario *El Mercurio*, de Valparaíso, el día 5 de mayo de 1968.
25. *Elogio y apoyo a los estudiantes españoles*. En el diario *Las Noticias de Última Hora*, de Santiago de Chile, el día 17 de diciembre de 1967.
26. *Esencia y futuro del liberalismo*. En la *Revista del Instituto de Derecho público y Ciencias sociales*, de la Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Nº 10, 2º semestre de 1962, págs. 5-22.
27. *Evocación y vigencia de Dorado Montero*. En la *Revista de Ciencias Penales*, de Santiago de Chile, Tercera época, Tomo XXIX, Nº 1, enero-abril 1970, págs. 15-28.
28. *Franco o el tirano. Ensayo de teoría política aplicada*. En "*Umbral*", *Revista mensual de arte, letras y estudios sociales*, de París, Nº 29, Mayo de 1964, págs. 4-6, Nº 30, Junio de 1964, págs. 16-17, y Nos. 31-32, Julio y Agosto de 1964, págs. 10-12.

29. *Generaciones sin maestros*. En el diario *Las Noticias de Última Hora*, cit., el día 1º de enero de 1968. Además, en el diario *El Heraldo de México*, de México, D. F., el día 13 de febrero de 1968.
30. *Giner, Azcárate y Costa, en un libro*. En la revista *Universidad*, cit., Nº 66, octubre-diciembre 1965, págs. 233-237.
31. *La obediencia jerárquica en el Derecho penal chileno*. (Discurso leído en el acto de ingreso en el Instituto Chileno de Ciencias Penales; el día 15 de diciembre de 1967). En la *Revista de Ciencias Penales*, cit., Tercera época, Tomo XXVI, Nº 3, septiembre-diciembre 1967, págs. 239-284.
32. *La V República de Francia*. I, II y III. En la *Revista de Ciencias jurídicas y sociales*, cit., Año XXI (3ª época), 1959, Nº 100, págs. 183-237. Reproducido en la revista "*Foro de México*", *Organó del Centro de Investigaciones y Trabajos jurídicos*, de México, D. F., Núm. CI, Agosto de 1961, págs. 27 y siguientes.
33. *La V República de Francia*. IV y V. En la *Revista de Ciencias jurídicas y sociales*, cit., Año XXII (3ª época), 1960, Nos. 103-104, págs. 79-121.
34. *La tutela penal del patrimonio*. En la revista *Criminalia*, cit., Año XXXI, Nº 7, 31 de julio de 1965, págs. 414-416.
35. *Libros nuevos sobre la vieja "Institución"*. En la revista *Universidad*, cit., Nº 60, abril-junio 1964, págs. 309-318. Además, con el título *A propósito de un libro sobre la Institución Libre de Enseñanza*, en la revista *Cuadernos de Historia de España*, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, XXXIX-XI, 1964, págs. 370-376, en la Sec. "Miscelánea".
36. *Los trasplantes de órganos humanos ante el Derecho*. Para el libro colectivo en memoria del Prof. Dr. Raúl Carrancá y Trujillo, proyectado para publicar en México. En la *Revista de Ciencias Penales*, cit., Tercera época, Tomo XXVII,

Nº 3, septiembre-diciembre 1968, págs. 239-250. Y, con algunas ampliaciones no substanciales, en el *Boletín del Instituto de Derecho Penal Comparado* (Suplemento de la revista *Doctrina Jurídica*, de La Plata, suplemento semanal del 8 de octubre de 1971), 3, págs. 8-14.

37. *¿Opositores o herederos?* En el diario *El Heraldo de México*, cit., el día 25 de marzo de 1968.
38. *Otra España nace...* (Réplica al *ABC* de Madrid). En el diario *El Siglo*, de Santiago de Chile, el día 19 de noviembre de 1967. Además, en el diario *El Heraldo de México*, cit., el día 24 de diciembre de 1967.
39. *Procesos contra medicamentos*. En el diario *El Mercurio*, cit., el día 9 de junio de 1968.
40. *Reflexiones del mes de enero*. En el diario *La Discusión*, cit., el día 12 de enero de 1969.
41. *¿Una nueva disciplina jurídica?: El pretendido "Derecho de los menores"*. En la revista *Universidad*, cit., Nº 51, enero-marzo 1962, págs. 259-294.
42. *Viejas remembranzas de Dorado Montero*. Para el volumen colectivo en su memoria, proyectado para publicar en Madrid, con motivo del cincuentenario de su muerte. En la revista *Doctrina Jurídica*, de La Plata, suplemento semanal del 26 de marzo de 1971, págs. 1-3.

H) EN COLABORACION:

43. *El centenario de la publicación del "Programa" de Francisco Carrara*. Colaboración con D. Luis Jiménez de Asúa. Santa Fe, Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 1960. 2ª ed. en *Estudios de Derecho penal y Criminología*, II (1959), Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1963, págs. 15-28.

44. *Naturaleza jurídica, extensión y órganos de la asistencia post-penitenciaria del liberado*. Con Alejandro E. Lamothe. En la *Revista Penal-Penitenciaria*, cit., 3-4, 1965, págs. 97-121.

I) PROLOGOS Y PRESENTACIONES:

45. *Prólogo a la obra de Francisco Blasco y Fernández de Morera, Derecho, Libertad y Justicia*, Santa Fe, Publicaciones del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 1964. (Agotada).
46. *Prólogo a la obra de Angel F. Botto León, Tres procesos para pensar*, Valparaíso, 1970.
47. *Presentación a la obra de Carlos Creus, La culpa en el Derecho penal, El delito culposo*, Santa Fe, Ensayos jurídicos, 1966. (Edición mimeografiada).

J) NECROLOGIAS:

48. *José Peco*. En la revista *Criminalia*, cit., Año XXXIII, Nº 2, 28 de febrero de 1967, págs. 109-110.
49. *Recuerdo y pervivencia de Jiménez de Asúa*. En "*República*", *Órgano de Acción Republicana Democrática Española*, de París, II Epoca, Año III, Número 11, Enero 1971, págs. 4-5. Además, en *España Republicana*, de Buenos Aires, Año XLIX, Nº 1.278, Octubre de 1971, pág. 6 (continúa y concluye en la 9, con una nota adicionada que falta en la primera edición). Y, con la supresión de un párrafo, de acentuado carácter ocasional y político, en *Criminalia*, cit., Año XXXVIII, Nº 2, 29 de febrero de 1972, págs. 65-69.

K) PROYECTOS LEGISLATIVOS:

50. *Anteproyecto de Código de faltas para la Provincia de Entre Ríos (Argentina)*. (Por encargo del Superior Gobierno

de la misma). En la *Revista de Estudios Penitenciarios*, de Madrid, Año XXIII, Nos. 178-179, julio-diciembre 1967, págs. 513-574.

L) EN ACTAS DE CONGRESOS, JORNADAS, etc.:

51. *Intervención en las Jornadas internacionales de Derecho penal, celebradas en Buenos Aires, del 22 al 27 de Agosto de 1960*. En *Actas*, Buenos Aires, 1962, págs. 238-244.
52. *Ponencia, sobre El principio de la culpabilidad en la graduación de la pena según el Código penal argentino, en las Jornadas internacionales de Derecho penal, en honor del 50º aniversario del Código Penal Argentino*. En *Ponencias*, Buenos Aires, La Ley, 1971, págs. 60-64. Además, en la *Revista de Derecho penal y Criminología*, de Buenos Aires, Nº 4, octubre-diciembre 1971, págs. 619-623.

LL) RECENSIONES, COMENTARIOS Y NOTAS BIBLIOGRAFICAS:

- 53 a 137. En "Cenit", *Revista de Sociología, Ciencias y Literatura* (Toulouse, Francia), *Doctrina Jurídica* (La Plata, Argentina), *España Republicana* (Buenos Aires), *Estudios de Ciencias Penales* (La Plata, Argentina), *Estudios de Derecho penal y Criminología* (Buenos Aires), *La Ley* (Buenos Aires), *La Nación* (Santiago de Chile), *Nuevo Pensamiento Penal* (Buenos Aires), *Revista de Ciencias jurídicas* (Valparaíso, Chile), *Revista de Ciencias jurídicas y sociales* (Santa Fe, Argentina), *Revista de Ciencias Penales* (Santiago de Chile), *Revista de Derecho penal y Criminología* (Buenos Aires) y *Universidad* (Santa Fe, Argentina).

M) TRADUCCIONES Y ANOTACIONES:

138. *Conclusiones del X Congreso Internacional de Derecho Penal* (Roma, 29 de septiembre-5 de octubre de 1969). Traducción del francés (teniendo en cuenta los textos in-

glés e italiano) y notas. En la *Revista de Ciencias Penales*, cit., Tercera época, Tomo XXIX, Nº 2, mayo-agosto 1970, págs. 219-226.

139. *Dante criminalista (Estudio histórico)*, por Francesco Carrara. Presentación y traducción del italiano. En la *Revista de Estudios Penitenciarios*, cit., Año XXII, Nº 172, enero-marzo 1966, págs. 7-17. Además, en la revista *Criminalia*, cit., Año XXXIV, Nº 1, 31 de enero de 1968, págs. 29-36.
140. *El nuevo régimen constitucional de Francia*, por Roland Weyl. Traducción del francés y notas. En la *Revista de Ciencias jurídicas y sociales*, cit., Año XXII (3ª época), Nos. 103-104, págs. 81-110.
141. *Introducción al estudio de la Criminología*, por Michelangelo Peláez. Traducción del italiano y notas. Prólogo de D. Luis Jiménez de Asúa. Buenos Aires, Depalma, 1966. XXII+211 páginas.

PRINCIPALES OBRAS EN PRENSA Y EN PREPARACION

1. *Curso de Derecho penal*. Tomo I.
2. *Curso de Introducción al Derecho*.
3. *Prólogo, bibliografía y notas* a la nueva edición de la obra de Pedro Dorado Montero, *Bases para un nuevo Derecho penal*.

A C A B O S E
la impresión de este folleto
en los talleres gráficos de
E D E V A L
Avenida Errázuriz esquina
a calle Freire, en la ciudad
de Valparaíso (Chile),
a los cinco días del
mes de junio del
año mil nove-
cientos setenta y
dos.